



Programa Nacional de
Epidemiología y Control de
Infecciones Hospitalarias



Instituto Nacional
Epidemiología
"Dr. Juan H. Jara"



ANLIS
MALBRÁN
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS
E INSTITUTE DE SALUD "DR. JUAN H. JARA"



Ministerio de Salud
Argentina

CERTIFICACIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS HOSPITALARIOS DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS AL CUIDADO DE LA SALUD

EDICIÓN 2021-2022

DICTAMEN DE CERTIFICACIÓN

HOSPITAL CENTRAL

(Mendoza, Mendoza)

Fecha de dictamen: 20/05/2022

1. Introducción

La CERTIFICACIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS HOSPITALARIOS DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS AL CUIDADO DE LA SALUD constituye una herramienta de mejora continua, garantía de la calidad y seguridad de los pacientes, de adhesión voluntaria para las instituciones de salud de la República Argentina. Su implementación está a cargo del Programa Nacional de Epidemiología y Control de Infecciones Hospitalarias, con sede en el Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara" de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud.

La Edición 2021-2022 de la CERTIFICACIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS HOSPITALARIOS DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS AL CUIDADO DE LA SALUD (CN PHPVyc IACS), pone en marcha esta iniciativa de política pública en un conjunto acotado de instituciones de salud con el objetivo de certificar, por primera vez en Argentina, aquellos Programas Hospitalarios que cumplan los requisitos determinados por el sistema. En este sentido, tratándose de una experiencia inédita y con un instrumento que no se había aplicado para la certificación hasta el momento, el Comité de Asesores de la CN PHPVyc IACS ha consensuado la interpretación de todos y cada uno de los indicadores y verificadores necesarios y ha contemplado como "No aplica" aquellos que considera pertinente actualizar en el instrumento para la próxima edición.

Todo el proceso se desarrolló conforme los tiempos, plazos y planificación prevista. Los Comités Evaluadores actuaron con notable dedicación, compromiso y vocación y conciliaron criterios a efectos de garantizar la transparencia y justicia en el proceso. Asimismo, todos los niveles de cumplimiento y resultados de cada institución han sido verificados por el Comité Coordinador previo al dictamen.

La CN PHPVyc IACS ya es una realidad en Argentina y es un aporte para la mejora de los PHPVyc IACS en las instituciones participantes, cualquiera sea el resultado del proceso. El sólo hecho de participar del proceso significa una experiencia fundamental en términos de diagnóstico institucional para la intervención y mejora.

2. Puntaje Final: 90 puntos



3. Puntajes validados por sección

- Sección 1: 88 puntos
- Sección 2: 91 puntos
- Sección 3: 93 puntos
- Sección 4: 93 puntos
- Sección 5: 95 puntos
- Sección 6: 96 puntos
- Sección 7: 84 puntos
- Sección 8: 82 puntos
- Sección 9: 88 puntos

4. Oportunidades de mejora detectadas por sección:

Sección 1: Es necesario que el personal médico del Comité de Infecciones tenga horas afectadas exclusivamente al mismo y a sus programas (PHPVvC IACS y PROA). La mayor presencia médica en el Comité mejora su efectividad.

Sección 4: Es importante incrementar la cartelería de higiene de manos en los puntos de atención. También es conveniente unificar la cartelería de aislamiento en colores universales para la identificación de los pacientes en condiciones de aislamiento.

Sección 5: Es importante mejorar el transporte de muestras microbiológicas desde su origen a la llegada al laboratorio para una mayor seguridad del personal.

Sección 6: Es importante incrementar el espacio físico asignado a la central de esterilización, que trabaja en buenas condiciones de protocolización, pero en un espacio físico insuficiente para el volumen de material y personal dedicado a esa actividad.

Sección 7: Se debe implementar la vigilancia del ambiente hospitalario; por ejemplo: ventilación de quirófano, filtros HEPA, etc. Es conveniente la implementación de un área de depósito de residuos intermedio y la evaluación de los procesos de entrega de ropa desde el lavadero.

Sección 8: Se deben formalizar los controles del Comité de Infecciones en las tasas de vacunación del personal por área o profesión.

Sección 9: Se debe intensificar la educación para visitas y familiares; por ejemplo, a través de medios digitales (redes sociales) o televisores en los pasillos.

5. Recomendaciones generales al Comité de Prevención, Vigilancia y Control de IACS de la Institución

Se observa al Comité como un equipo fortalecido, con un gran trabajo por parte de las enfermeras de control de infecciones. Se recomienda la asignación de horas al personal médico del Comité en forma exclusiva para atender el PHPVvC IACS y el PROA.

La presencia de cartelería de higiene de manos en los puntos de atención, así también como el uso de medios digitales para la difusión de campañas dirigidas al personal y a los familiares es de vital importancia para aumentar la adherencia a las medidas de prevención y son un indicador directo del apoyo institucional. Se recomienda trabajar en estos puntos.

Se recomienda implementar un sistema de vigilancia del ambiente hospitalario (Ej: ventilación de quirófano, filtros HEPA, etc.) con pedido formales e informes periódicos de las áreas responsables (Servicio de



mantenimiento, lavaderos, comedor). Igualmente, se debe vigilar la vacunación del personal y contar con indicadores al respecto.

6. CERTIFICACIÓN

Conforme lo establecido por la Resolución del Ministerio de Salud de la Nación N° 2548/2021 de fecha 21 de septiembre de 2021 que crea la CERTIFICACIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS HOSPITALARIOS DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS AL CUIDADO DE LA SALUD y las Disposiciones complementarias vigentes, y considerando que **el Programa Hospitalario de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud de la Institución HOSPITAL CENTRAL (Mendoza, Mendoza) ha dado cumplimiento al proceso y requisitos establecidos al efecto, el Programa Nacional de Epidemiología y Control de Infecciones Hospitalarias emite el presente Dictamen de Certificación Nacional del Programa Hospitalario de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud de la Institución HOSPITAL CENTRAL (Mendoza, Mendoza), sugiriendo atender las oportunidades de mejora y recomendaciones realizadas por el Comité de Evaluación Externa.**

Las condiciones de la certificación constan en la Disposición CN-PPVVC-IACS 004/2022.



Dra. Irene Pagano
Responsable Programa Nacional de Epidemiología y Control de Infecciones Hospitalarias
Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara"
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"



Dr. Ángel Colque
Coordinador Certificación Nacional de Programas Hospitalarios de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud - Edición 2021-2022